



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2010

RES. H. N° 1018-10

EXPTE. N° 5.192/08.-

VISTO:

La Res. H.N° 579-09, por la que se designa a la alumna Natalia Gil, LU. N° 706.750, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 28 de abril de 2.009, y por el término de una año; y

CONSIDERANDO

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

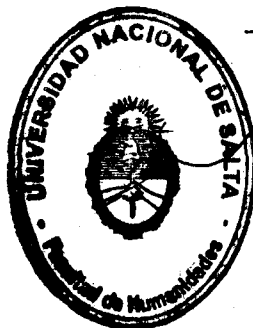
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Natalia Gil**, LU. N° 706.750 de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 28 de abril de 2009, y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

Cátedra: IDIOMA MODERNO FRANCES
Calificación: SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

105-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.